

QUITO, 01-Junio-2021

SEÑORES

SECRETARIA DE TERRETORIO HABITAT Y VIVENDA

DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CIUDAD.

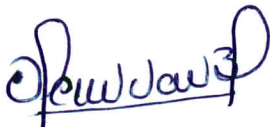
De mis consideraciones, Yo, JOSE MANUEL TROYA ORTIZ, divorciado, portador de la cedula de ciudadanía, 170689356-5, empleado público, domiciliado en Quito, en la calle Julián Estrada s34-281 y Antonio Baquero, parroquia Chillogallo. Por petición de la Jueza de la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y adolescencia con sede en la Parroquia Mariscal Sucre del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, con oficio del JUICIO N. 17203-2018-07181, pide la emisión del INFORME DE FACTIBILIDAD DE PARTICION, del predio N. 29469, ubicado en la Parroquia San Bartolo.

Adjunto,

- COPIA DE CEDULA
- IRM
- ESCRITURA DEL INMUEBLE

Por la atención que se sirva dar a la presente quedo agradecido,

Atentamente



JOSE TROYA ORTIZ

CI. 1706893565

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: PICHINCHA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN: QUITO
 PARROQUIA: LA LIBERTAD
 ZONA: 1
 JUNTA No. 0024 MASCULINO

N° 26397948



CC N°: 1706893565

TROYA ORTIZ JOSE MANUEL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **TROYA ORTIZ JOSE MANUEL**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1961-12-24**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**

No. 170689356-5




CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Jose Manuel Troya

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PUBLICO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **TROYA CARLOS**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ORTIZ MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2018-05-23**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2028-03-23**

V4343V4442





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



Fecha: 2021-05-28 17:57

No. 744576

*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C.: 1706893565
 Nombre o razón social: TROYA ORTIZ JOSE MANUEL

DATOS DEL PREDIO

Número de predio: 29469
 Geo clave: 170102280077013113
 Clave catastral anterior: 30903 09 013 000 000 000
 En derechos y acciones: NO

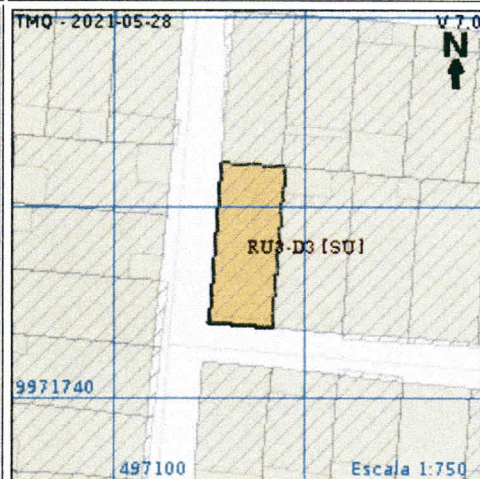
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta: 334.82 m2
 Área de construcción abierta: 0.00 m2
 Área bruta total de construcción: **334.82 m2**

DATOS DEL LOTE

Área según escritura: 111.00 m2
 Área gráfica: 114.74 m2
 Frente total: 23.63 m
 Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 11.10 m2 [SU]
 Zona Metropolitana: ELOY ALFARO
 Parroquia: SAN BARTOLO
 Barrio/Sector: CALZADO 1 MAYO
 Dependencia administrativa: Administración Zonal Sur (Eloy Alfaro)
 Aplica a incremento de pisos: BRT ECO-EFICIENTE - AUTOBUS DE TRANSITO RAPIDO

*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE



VÍAS

Fuente	Nombre	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
IRM	PASAJE S12C	5	a 2.50 m. del eje de vía	
IRM	PASAJE OE2B	5	a 2.50 m. del eje de vía	

REGULACIONES

ZONIFICACIÓN

Zona: D3 (D203-80)
 Lote mínimo: 200 m2
 Frente mínimo: 10 m
 COS total: 240 %
 COS en planta baja: 80 %

PISOS
 Altura: 12 m
 Número de pisos: 3

RETIROS

Frontal: 0 m
 Lateral: 0 m
 Posterior: 3 m
 Entre bloques: 6 m

Forma de ocupación del suelo: (D) Sobre línea de fábrica

Clasificación del suelo: (SU) Suelo Urbano

Uso de suelo: (RU3) Residencial Urbano 3

Factibilidad de servicios básicos: SI

AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación

OBSERVACIONES

DATOS TOMADOS DEL PLANO DE EJES VIALES.

AFECTACION VIAL NINGUNA

Previo a iniciar cualquier proceso de edificación o habilitación del suelo, procederá con la regularización de excedentes o diferencias de áreas del lote en la Administración Zonal respectiva, conforme lo establece el CÓDIGO MUNICIPAL, TITULO II.

NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- * Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.

- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m2, que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.



Firmado electrónicamente por:
**MARCELO EDWIN
ATI
PILAQUINGA**



Ati Pilaquinga Marcelo Edwin
Administración Zonal Sur (Eloy Alfaro)

© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda
2011 - 2021